

DECRETO EXENTO N° 58 /2024

RECOLETA, 12 ENE. 2024

PROMULGA ACUERDO N°225 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA OTORGAR DONACIÓN DE MOBILIARIO DE LA ESCUELA MARTA COLVIN A LA CORPORACIÓN INNOVA, PREVIA BAJA DE DICHO MOBILIARIO.

**VISTOS:**

1. El correo electrónico de fecha 8 de noviembre de 2023 de doña Sara Repetti Silva, directora de la Escuela Básica Marta Colvin, que solicita al funcionario Héctor Zavala, la evaluación técnica para destinar bienes muebles que se darán de baja, con la finalidad de indicar si se reutilizaran, reciclaran y/o eliminaran.
2. El Memorándum N°319 de fecha 15 de noviembre de 2023 que solicita punto de tabla para el Concejo Municipal para otorgar autorización de donación de la lista de mobiliario a reciclar, una vez dado de baja de la Escuela Básica Marta Colvin.
3. El Acuerdo N°225 de fecha 01 de diciembre de 2023, que aprueba otorgar autorización para la donación de mobiliario de la Escuela Básica Marta Colvin, a la Corporación Innova, para su posterior reciclaje, en conformidad a lo establecido en el artículo 65° letra f) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto Exento N°505 de fecha 28 de febrero 2020 que aprueba el convenio de colaboración para la gestión y administración de los puntos limpios de la comuna suscrito con la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, Innova.
5. El artículo 13 del Reglamento de Inventario, aprobado por el Decreto Exento N°3634 de fecha 28 de diciembre de 2017 que permite a las distintas unidades municipales dar de baja de su inventario bienes muebles.
6. La necesidad de ordenar el acto administrativo que autoriza la baja de los bienes incluidos en el listado que se detalla en el Acuerdo N°255.
7. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que se designa como secretaria Municipal subrogante a la Señora Kemeny Meneses Mateluna, directivo, grado 7.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

1.- **PROMÚLGASE**, el Acuerdo N°255 de fecha 1 de diciembre de 2023 que aprueba otorgar autorización para la donación de mobiliario de la Escuela Básica Marta Colvin, a la Corporación Innova, para su posterior reciclaje. Según memorándum N°319 de fecha 15 noviembre de 2023 del director (s) medio ambiente aseo y ornato e informe con registro del mobiliario para reciclar que se señala, una vez que estos hayan sido dados de baja por la unidad correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 65° letra f) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Los bienes que se entregan en donación son los que se indican a continuación:

N°	N° de inventario	Artículos	Estado	Dirección
1	10318001.91	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
2	10318001.92	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
3	10318001.93	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
4	10318001.94	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
5	103.030.289.222	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
6	103.030.289.223	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
7	103.030.289.224	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
8	103.030.289.225	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
9	103.030.289.226	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
10	103.030.289.227	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
11	103.030.289.228	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
12	103.030.289.245	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
13	103.030.289.246	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
14	103.030.289.247	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
15	103.030.289.248	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
16	103.030.289.249	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
17	103.030.289.250	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
18	103.030.289.251	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
19	103.030.289.252	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
20	103.030.289.253	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
21	103.030.289.254	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
22	103.030.289.255	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
23	103.030.289.256	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
24	103.030.289.257	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
25	103.030.289.258	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
26	103.030.289.259	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
27	103.030.289.260	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
28	103.030.289.261	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
29	103.030.289.262	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
30	103.030.289.263	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
31	103.030.289.264	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
32	103.030.289.265	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
33	103.030.289.266	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
34	103.030.289.267	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
35	103.030.289.268	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
36	103.030.289.269	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
37	103.030.289.270	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
38	103.030.289.271	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
39	103.030.289.056	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
40	10.303.007.285	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
41	10.303.007.286	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
42	10.303.007.287	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
43	10.303.007.288	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
44	103.020.494.239	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
45	103.020.494.240	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
46	103.020.494.241	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655

Electrónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito por medio de

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 1196bed2b46fd39





Electrónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito por medio de

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: **1196bed2b46fd39**



47	103.020.494.242	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
48	103.020.494.243	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
49	103.020.494.329	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
50	103.020.494.330	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
51	103.020.494.331	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
52	103.020.494.332	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
53	103.020.494.333	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
54	103.020.494.334	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
55	103.020.494.335	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
56	103.020.494.336	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
57	103.020.494.337	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
58	103.020.494.338	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
59	103.020.494.339	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
60	103.020.494.340	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
61	103.020.494.341	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
62	103.030.289.337	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
63	103.030.289.338	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
64	103.030.289.057	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
65	103.030.289.058	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
66	103.030.289.059	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
67	103.030.289.060	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
68	103.030.289.061	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
69	103.030.289.062	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
70	103.030.289.063	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
71	103.030.289.064	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
72	103.030.289.065	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
73	103.030.289.066	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
74	103.030.289.067	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
75	103.030.289.068	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
76	103.030.289.069	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
77	103.030.289.070	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
78	103.030.289.071	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
79	103.030.289.072	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
80	103.030.289.073	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
81	103.030.289.074	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
82	103.030.289.075	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
83	103.030.289.076	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
84	103.030.289.077	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
85	103.030.289.078	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
86	103.030.289.079	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
87	103.030.289.080	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
88	103.030.285.631	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
89	103.030.285.632	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
90	103.030.285.633	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
91	103.030.285.634	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
92	103.030.285.635	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
93	103.030.285.636	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
94	103.030.285.637	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
95	103.030.289.034	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
96	103.030.289.353	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655



97	103.030.289.354	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
98	103.030.289.355	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
99	103.030.289.356	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
100	103.030.289.357	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
101	103.030.289.358	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
102	103.030.289.359	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
103	103.030.289.360	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
104	103.030.289.361	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
105	103.030.289.362	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
106	103.030.289.363	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
107	103.030.289.364	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
108	103.030.289.365	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
109	103.030.289.366	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
110	103.030.289.036	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
111	103.030.289.037	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
112	103.030.289.038	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
113	103.030.289.039	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
114	103.030.289.040	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
115	103.030.289.041	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
116	103.030.289.042	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
117	103.030.289.043	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
118	103.030.289.044	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
119	103.030.289.045	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
120	103.030.289.046	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
121	103.030.289.047	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
122	103.030.289.048	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
123	103.030.289.049	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
124	103.030.289.050	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
125	103.030.289.051	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
126	103.030.289.052	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
127	103.030.289.053	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
128	103.030.289.329	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
129	103.030.289.330	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
130	103.030.289.331	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
131	103.030.289.332	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
132	103.030.289.333	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
133	103.030.289.334	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
134	103.030.289.335	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
135	103.030.289.336	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
136	103.020.494.244	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
137	103.020.494.245	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
138	103.020.494.246	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
139	103.020.494.247	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
140	103.020.494.248	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
141	103.020.494.249	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
142	103.020.494.250	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
143	103.020.494.251	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
144	103.020.494.252	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
145	103.020.494.253	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
146	103.020.494.254	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655



147	103.020.494.255	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
148	103.020.494.256	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
149	103.020.494.257	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
150	103.020.494.258	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
151	103.030.289.339	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
152	103.030.289.340	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
153	103.030.289.341	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
154	103.030.289.342	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
155	103.030.289.343	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
156	103.030.289.344	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655

2.- **ORDÉNESE**, la baja y descarga del Registro de Inventario del Depto. de Educación Municipal, de los bienes muebles, asignados a la Escuela Básica Marta Colvin, ubicada en Avenida Einstein N°0655, comuna de Recoleta, recinto administrado por el Departamento de Educación.

3.- **DESCÁRGUESE**, los bienes muebles que se señalan en el Acuerdo N°225, de la Contabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación de este Municipio.

4.- **VERIFÍQUESE**, por la unidad de inventario el estado de dichos bienes muebles, certificada la conformidad de su baja.

**ANÓTESE; COMUNÍQUESE y hecho ARCHÍVESE.**

/KMM//OJJ/PGO/CVA/cmm

IDDOC SGDFD: 32322

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p>	
	<p>Firmado por Oscar Daniel Jadue Jadue Fecha 12/01/2024 14:20:40 CLST</p>	<p>Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 12/01/2024 15:28:16 CLST</p>
	<p>Alcalde</p>	<p>Secretario(a) Municipal(S)</p>
<p>Validar en <a href="https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php">https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php</a> Código: <b>1196bed2b46fd39</b></p>		

MEMORANDUM Nº \_\_\_\_\_ 319 \_\_\_\_\_ /2023

DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (s)

A: LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANT.: Listado Mobiliario en desuso para reciclar de la Escuela Marta Colvin.

Estimada Secretaria,

Se solicita poner en punto de tabla del Concejo Municipal del día martes 21 de noviembre, dar autorización para reciclar mobiliario de la Escuela Básica Marta Colvin. Se adjunta Informe con registro del mobiliario para reciclar.

Saluda atte. a usted,

ID:2136541

FMG/dvb

IDDOC SGDFD: 27881



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por  
FRANCISCO JAVIER  
MOSCOSO  
GUERRERO  
Fecha 15/11/2023  
12:30:45 CLST

Director(a) Dimao y OO.EE

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **04c6aee912b7315**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call Center: 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni\_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

[www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

**ACUERDO N° 225**

**RECOLETA, 01 DICIEMBRE DE 2023**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 28 noviembre de 2023 de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo y el análisis de los correspondiente acordó:

“APROBAR OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DE LA ESCUELA BÁSICA MARTA COLVIN, A LA CORPORACIÓN INNOVA, PARA SU POSTERIOR RECICLAJE. SEGÚN MEMORÁNDUM N°319 DE FECHA 15 NOVIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO E INFORME CON REGISTRO DEL MOBILIARIO PARA RECICLAR QUE SE SEÑALA, UNA VEZ QUE ESTOS HAYAN SIDO DADOS DE BAJA POR LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65° LETRA F) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LOS BIENES QUE SE ENTREGAN EN DONACIÓN SON LOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

N°	N° de inventario	Artículos	Estado	Dirección
1	10318001.91	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
2	10318001.92	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
3	10318001.93	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
4	10318001.94	MESA DE PIN PON Marca: DOUBLE FISH 201 E	Malo	Avenida Einstein 0655
5	103.030.289.222	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
6	103.030.289.223	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
7	103.030.289.224	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
8	103.030.289.225	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
9	103.030.289.226	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
10	103.030.289.227	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
11	103.030.289.228	SILLA ESCOLAR Material: METAL PLASTICO	Bueno	Avenida Einstein 0655
12	103.030.289.245	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
13	103.030.289.246	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
14	103.030.289.247	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
15	103.030.289.248	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
16	103.030.289.249	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
17	103.030.289.250	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
18	103.030.289.251	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
19	103.030.289.252	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
20	103.030.289.253	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
21	103.030.289.254	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
22	103.030.289.255	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
23	103.030.289.256	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
24	103.030.289.257	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
25	103.030.289.258	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
26	103.030.289.259	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
27	103.030.289.260	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
28	103.030.289.261	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655

Continuación Acuerdo N°225 de 01.12.2023





Electrónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito por medio de

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 40a42c301771436

29	103.030.289.262	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
30	103.030.289.263	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
31	103.030.289.264	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
32	103.030.289.265	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
33	103.030.289.266	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
34	103.030.289.267	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
35	103.030.289.268	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
36	103.030.289.269	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
37	103.030.289.270	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
38	103.030.289.271	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
39	103.030.289.056	SILLA ESCOLAR	Bueno	Avenida Einstein 0655
40	10.303.007.285	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
41	10.303.007.286	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
42	10.303.007.287	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
43	10.303.007.288	SILLON EJECUTIVO	Malo	Avenida Einstein 0655
44	103.020.494.239	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
45	103.020.494.240	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
46	103.020.494.241	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
47	103.020.494.242	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
48	103.020.494.243	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
49	103.020.494.329	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
50	103.020.494.330	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
51	103.020.494.331	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
52	103.020.494.332	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
53	103.020.494.333	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
54	103.020.494.334	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
55	103.020.494.335	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
56	103.020.494.336	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
57	103.020.494.337	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
58	103.020.494.338	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
59	103.020.494.339	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
60	103.020.494.340	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
61	103.020.494.341	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
62	103.030.289.337	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
63	103.030.289.338	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
64	103.030.289.057	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
65	103.030.289.058	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
66	103.030.289.059	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
67	103.030.289.060	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
68	103.030.289.061	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
69	103.030.289.062	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
70	103.030.289.063	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
71	103.030.289.064	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
72	103.030.289.065	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
73	103.030.289.066	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
74	103.030.289.067	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
75	103.030.289.068	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
76	103.030.289.069	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655





77	103.030.289.070	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
78	103.030.289.071	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
79	103.030.289.072	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
80	103.030.289.073	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
81	103.030.289.074	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
82	103.030.289.075	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
83	103.030.289.076	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
84	103.030.289.077	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
85	103.030.289.078	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
86	103.030.289.079	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
87	103.030.289.080	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
88	103.030.285.631	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
89	103.030.285.632	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
90	103.030.285.633	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
91	103.030.285.634	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
92	103.030.285.635	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
93	103.030.285.636	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
94	103.030.285.637	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
95	103.030.289.034	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
96	103.030.289.353	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
97	103.030.289.354	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
98	103.030.289.355	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
99	103.030.289.356	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
100	103.030.289.357	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
101	103.030.289.358	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
102	103.030.289.359	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
103	103.030.289.360	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
104	103.030.289.361	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
105	103.030.289.362	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
106	103.030.289.363	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
107	103.030.289.364	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
108	103.030.289.365	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
109	103.030.289.366	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
110	103.030.289.036	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
111	103.030.289.037	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
112	103.030.289.038	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
113	103.030.289.039	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
114	103.030.289.040	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
115	103.030.289.041	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
116	103.030.289.042	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
117	103.030.289.043	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
118	103.030.289.044	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
119	103.030.289.045	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
120	103.030.289.046	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
121	103.030.289.047	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
122	103.030.289.048	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
123	103.030.289.049	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
124	103.030.289.050	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655

El presente documento ha sido suscrito por medio c

electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 40a42c30177f436



125	103.030.289.051	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
126	103.030.289.052	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
127	103.030.289.053	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
128	103.030.289.329	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
129	103.030.289.330	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
130	103.030.289.331	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
131	103.030.289.332	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
132	103.030.289.333	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
133	103.030.289.334	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
134	103.030.289.335	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
135	103.030.289.336	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
136	103.020.494.244	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
137	103.020.494.245	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
138	103.020.494.246	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
139	103.020.494.247	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
140	103.020.494.248	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
141	103.020.494.249	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
142	103.020.494.250	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
143	103.020.494.251	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
144	103.020.494.252	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
145	103.020.494.253	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
146	103.020.494.254	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
147	103.020.494.255	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
148	103.020.494.256	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
149	103.020.494.257	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
150	103.020.494.258	MESAS ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
151	103.030.289.339	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
152	103.030.289.340	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
153	103.030.289.341	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
154	103.030.289.342	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
155	103.030.289.343	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655
156	103.030.289.344	SILLA ESCOLAR	REGULAR	Avenida Einstein 0655

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño

Continuación Acuerdo N°225 de 01.12.2023





- Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Medio Ambiente Aseo y Ornato, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 29457



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa  
De Los Angeles  
Espinoza San Martín  
Fecha 04/12/2023  
13:25:51 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **40a42c30177f436**

Continuación Acuerdo N°225 de 01.12.2023

**APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LA COMUNA SUSCRITO CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE RECOLETA**

505

DECRETO EXENTO: \_\_\_\_\_ / 2020

RECOLETA,

28 FEB. 2020

**VISTOS:**

1.- El Acuerdo N°11 de fecha 21 de enero de 2020, del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la corporación Innova Recoleta, para la gestión administrativa del Programa Puntos Limpios, y la donación de bienes muebles municipales en desuso, y el Decreto Exento N°319 del 30 de enero de 2020 que promulga el referido Acuerdo.

2.- El Convenio de Colaboración suscrito con fecha 17 de febrero de 2020, para la gestión y administración de los puntos de la comuna, por el cual la Municipalidad de Recoleta entrega a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, también llamada "Innova Recoleta", para la implementación, desarrollo y administración de los Puntos Limpios de la comuna, incluyendo la utilización de los espacios, de los bienes inmuebles y todo lo que sea necesario para la implementación de este con las facultades que el Convenio establece.

**TENIENDO PRESENTE:**

El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que designa a Gianinna Repetti Lara como Alcaldesa Subrogante. El Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019 que designa a Fares Jadue Leiva como Secretario Municipal Subrogante, y Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA CORPORACION INNOVA RECOLETA** por el cual la Municipalidad de Recoleta entrega a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, también llamada "Innova Recoleta", para la implementación, desarrollo y administración de los Puntos Limpios de la comuna, incluyendo la utilización de los espacios, de los bienes inmuebles y todo lo que sea necesario para la implementación de este, con las facultades que el Convenio establece. En virtud de este convenio la corporación Innova Recoleta podrá efectuar compras, contrataciones, adquisiciones y efectuar mejoras que sea necesario realizar en los inmuebles, y la Municipalidad entregará a la Corporación Innova Recoleta a título gratuito todos los bienes muebles que se recolecten para reciclaje.

Los puntos Limpios que se entregan a la Corporación Innova Recoleta son los siguientes:

- 1.- Punto Limpio en Inmueble Municipal denominado Las Columnatas.
- 2.- Punto Limpio en inmueble Municipal denominado Estadio Recoleta.
- 3.- Punto Limpio ubicado en calle Bellavista N°180-178.

**2.- LA VIGENCIA** de este Convenio es de cuatro (4) años, constados desde su aprobación, reservándose la Municipalidad la facultad de ponerle término en cualquier momento, sin expresión de causa ni derecho para la Corporación Innova Recoleta, cuando estimare a lo establecido en este, o cuando decida asumir por sí misma la implementación y administración de los puntos limpios

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE.



FARES JADUE LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GIANINNA REPETTI LARA  
ALCALDESA (S)





**APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LA COMUNA SUSCRITO CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE RECOLETA**

DECRETO EXENTO: 505 / 2020

RECOLETA,

28 FEB 2020

**VISTOS:**

- 1.- El Acuerdo N°11 de fecha 21 de enero de 2020, del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la corporación Innova Recoleta, para la gestión administrativa del Programa Puntos Limpios, y la donación de bienes muebles municipales en desuso, y el Decreto Exento N°319 del 30 de enero de 2020 que promulga el referido Acuerdo.
- 2.- El Convenio de Colaboración suscrito con fecha 17 de febrero de 2020, para la gestión y administración de los puntos de la comuna, por el cual la Municipalidad de Recoleta entrega a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, también llamada "Innova Recoleta", para la implementación, desarrollo y administración de los Puntos Limpios de la comuna, incluyendo la utilización de los espacios, de los bienes inmuebles y todo lo que sea necesario para la implementación de este con las facultades que el Convenio establece.

**TENIENDO PRESENTE:**

El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que designa a Gianinna Repetti Lara como Alcaldesa Subrogante. El Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019 que designa a Fares Jadue Leiva como Secretario Municipal Subrogante, y Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA CORPORACION INNOVA RECOLETA** por el cual la Municipalidad de Recoleta entrega a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, también llamada "Innova Recoleta", para la implementación, desarrollo y administración de los Puntos Limpios de la comuna, incluyendo la utilización de los espacios, de los bienes inmuebles y todo lo que sea necesario para la implementación de este, con las facultades que el Convenio establece. En virtud de este convenio la corporación Innova Recoleta podrá efectuar compras, contrataciones, adquisiciones y efectuar mejoras que sea necesario realizar en los inmuebles, y la Municipalidad entregará a la Corporación Innova Recoleta a título gratuito todos los bienes muebles que se recolecten para reciclaje.

Los puntos Limpios que se entregan a la Corporación Innova Recoleta son los siguientes:

- 1.- Punto Limpio en Inmueble Municipal denominado Las Columnatas.
- 2.- Punto Limpio en inmueble Municipal denominado Estadio Recoleta.
- 3.- Punto Limpio ubicado en calle Bellavista N°180-178.

**2.- LA VIGENCIA** de este Convenio es de cuatro (4) años, constados desde su aprobación, reservándose la Municipalidad la facultad de ponerle término en cualquier momento, sin expresión de causa ni derecho para la Corporación Innova Recoleta, cuando estimare a lo establecido en este, o cuando decida asumir por sí misma la implementación y administración de los puntos limpios

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVASE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); FARES JADUE LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL (S). LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.  
GRL/FJL/MRH/gam

**TRANSCRITO A:**

- ALCALDIA
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- JURIDICO
- SECPLAC
- DAF
- DIMAO
- DIDECO
- CORP. INNOVA RECOLETA



  
FARES JADUE LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





CONVENIO DE COLABORACIÓN  
PARA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS

ENTRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Y

CORPORACION MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA

En Santiago, a 17 FEB. 2020, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**, representada por su alcalde, señor **Daniel Jadue Jadue**, chileno, cédula nacional de identidad <sup>Tachado Ley</sup> 19.628 ambos domiciliados en Avenida Recoleta N° 2774, comuna de Recoleta, ciudad de Santiago, en adelante la "Municipalidad", por una parte, y por la otra, la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA**, también denominada **INNOVA RECOLETA**, Corporación sin fines de lucro, representada por su Director Ejecutivo don **Luis Alberto Pizarro Saldías**, Geógrafo <sup>Tachado Ley 19.628</sup> ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Recoleta N°2774, comuna de Recoleta, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la **Ilustre Municipalidad de Recoleta**, es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

Que la Municipalidad de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) y d) del artículo 4° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene como función principal el desarrollo, la realización de acciones y actividades relacionadas a la protección ambiental en beneficio de los habitantes de la comuna. En consecuencia, dentro de su **Política Ambiental** define el manejo de los residuos como una de sus principales líneas de acción, amparados en la Ley Orgánica de Municipalidades que obliga a los municipios a hacerse cargo del aseo y ornato de la ciudad, por lo que la Municipalidad reconoce la necesidad de establecer alianzas que fortalezcan el desarrollo de su política ambiental.

Que para el manejo sustentable de residuos sólidos, la Municipalidad desarrolla un plan denominado **Plan Basura Cero**, el cual permite implementar la jerarquía en el manejo de residuos en la comuna, con un enfoque territorial que incluya la participación ciudadana. A su vez, este plan visibiliza la ejecución de la Ley N°20.920 que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.







A su vez, la **Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta**, o Innova Recoleta, es una Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, cuya finalidad es el fomento del desarrollo económico y productivo, así como la innovación y la promoción del desarrollo económico y social de las personas y comunidades más vulnerables de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Que Innova Recoleta podrá realizar sus actividades en ámbitos de acción tales como el medioambiente con las facultades señaladas en la letra c) de sus Estatutos, esto es, "administrar y encargarse de la gestión de todo o parte de edificaciones, recintos, instalaciones o bienes nacionales de uso público, que le encomienden o le hayan sido entregados mediante convenios, concesiones u otros, por parte de la Municipalidad de Recoleta u otro Organismo Público o Privado. En el cumplimiento de esas finalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos".

**SEGUNDO:** Que ambas entidades comparten la visión de los beneficios materiales e inmateriales que les representa la ejecución de este convenio contribuyendo con la minimización de residuos y aumento de las tasas de reciclaje a través del mejoramiento en la gestión y administración de los puntos limpios de la comuna de Recoleta por parte de Innova Recoleta, produciendo un fortalecimiento en la gestión de residuos desde una perspectiva local, apoyando para ello a la Municipalidad de Recoleta y recicladores de base en el contexto de la Ley N° 20.920 (Ley REP).

A su vez, la Municipalidad se encuentra facultada para donar bienes muebles dados de baja o que no presten utilidad, a instituciones públicas o entidades privadas de la comuna, que no persigan fines de lucro y contando con acuerdo del Concejo Municipal, de acuerdo a lo que señalan los dictámenes de la Contraloría General de la República N°37428/2013 y N°9494/1995, entre otros.

**TERCERO:** En tal sentido, y teniendo en cuenta que ambas partes persiguen fines comunes y complementarios, y que las actividades de reciclaje, establecidas en virtud de la Política Ambiental Municipal en conjunto con el Plan Basura Cero, han crecido exponencialmente, por lo que la Municipalidad de Recoleta se encuentra limitada en su capacidad de dar respuesta a esto sin desatender otras actividades y funciones municipales; y que la Corporación Innova Recoleta puede desarrollar de mejor manera las actividades que conlleva el desarrollo, gestión e implementación de los puntos limpios de la comuna, es que las partes indicadas vienen en suscribir el presente Convenio de Colaboración para la implementación, desarrollo y administración de los Puntos Limpios ubicados al interior de la comuna de Recoleta, incluyendo la utilización de todos los espacios, el uso de los bienes inmuebles y todo aquello que sea necesario para la implementación de éste, con las más amplias facultades necesarias para la implementación del presente Convenio.





El presente Convenio de Colaboración ha sido aprobado por el Concejo Municipal de Recoleta, mediante Acuerdo N°11 de fecha 21 de enero de 2020, y promulgado mediante Decreto Exento N°319 de fecha 30 de enero de 2020.

En virtud de esto la Corporación Innova Recoleta podrá efectuar las compras, contrataciones y adquisiciones, y efectuar las mejoras en los inmuebles que se hagan necesarias para llevar a efecto el presente Convenio de Colaboración, en cuyo caso quedarán a beneficio del inmueble municipal.

No obstante lo señalado, la Municipalidad de Recoleta mantiene la titularidad de su **Política Ambiental y Plan Basura Cero**, por lo que dispondrá de funcionarios municipales quienes serán los encargados de coordinar y fiscalizar la correcta ejecución del presente convenio, aun cuando durante la vigencia de este instrumento, no asume responsabilidad por los hechos y actos producidos en virtud de este por parte de Innova Recoleta.

Dentro de los inmuebles que por este instrumento se faculta a la Corporación Innova Recoleta a administrar, se encuentran los Puntos Limpios que se detallan a continuación:

1. Punto Limpio ubicado en inmueble municipal denominado Las Columnatas que se emplaza a ambos lados de Avenida La Paz (Avenida La Paz N°1021).
2. Punto Limpio ubicado en predio denominado Estadio Recoleta, ubicado en Avenida Recoleta N°3005.
3. Punto Limpio ubicado en calle Bellavista N°180-178.

**CUARTO:** Para efectos del cumplimiento de este instrumento, y teniendo en cuenta lo señalado en la cláusula segunda de este, La Municipalidad de Recoleta viene en entregar a título gratuito todos aquellos bienes muebles que se recolecten para fines de reciclaje, teniendo en cuenta que estos no prestan utilidad al Municipio y pueden, por lo tanto, ser entregados a instituciones publicas o entidades privadas que no persigan fines de lucro, requisitos que se cumplen en el caso de la Corporación Innova Recoleta. Para este efecto, el presente Convenio de Colaboración deberá ser sometido a la aprobación del Concejo Municipal de Recoleta.

**QUINTO:** Será obligación de la Municipalidad de Recoleta, el pago de los servicios básicos, incluidos en esto el pago de los servicios de agua, electricidad y gas. Además, será de cargo de la Municipalidad la mantención del Programa Comunitario "Gestión de Residuos Reciclables" aprobado por Decreto Exento N° 111, de fecha 15 de enero de 2020 .

**SEXTO:** Siendo este instrumento un Convenio de Colaboración, las partes quedan facultadas para adicionar a este, los convenios o contratos que estimen necesarios para el cumplimiento de los fines, siempre y cuando estos apunten al cumplimiento de los fines principales y no afecten a ninguna de las partes.

**SÉPTIMO:** La vigencia del presente Convenio de Colaboración será de cuatro (4) años, contados desde el momento de su aprobación. No obstante esto la Municipalidad de Recoleta se reserva la facultad de ponerle







término en cualquier momento, sin expresión de causa, y sin derecho a indemnización alguna para la Corporación Innova Recoleta, cuando estimare que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en este, o bien, cuando la Municipalidad decida asumir por sí misma la implementación y administración de los Puntos Limpios.

**OCTAVO:** Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**NOVENO:** Para la validez del presente instrumento, este deberá ser firmado y sancionado con el correspondiente Decreto Alcaldicio.


**DÉCIMO:** La personería de don **DANIEL JADUE JADUE** para representar a la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA consta de la Sentencia de Calificación y Escrutinio General Elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Recoleta, de fecha 23 de noviembre de 2016, y del Decreto Exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016.

La personería de don **LUIS ALBERTO PIZARRO SALDÍAS** para representar a la CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA consta de delegación de facultades efectuada por Acuerdo N°1 de fecha 5 de noviembre de 2018 y en virtud de contrato laboral suscrito para realizar las funciones de Director Ejecutivo.


**DÉCIMO PRIMERO:** El presente convenio consta de diez cláusulas y se firma en cuatro ejemplares de igual tenor, quedando dos en poder de Innova Recoleta y dos en poder de la Municipalidad.



**DANIEL JADUE JADUE**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



**LUIS ALBERTO PIZARRO SALDÍAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORP. INNOVA RECOLETA



Corporación Municipal  
Innovación y Desarrollo  
Humano y Social

